



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía número 2019/0225 de fecha tres de junio de dos mil diecinueve, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de un (1) trabajador, con carácter laboral temporal, con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Empleo en el marco del Decreto 131/2017, de 1 de Agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado, y atendiendo a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Conocidas las obligaciones contenidas en la normativa reguladora de la subvención otorgada por la administración regional, especialmente en lo referente a los plazos de formalización de las contrataciones subvencionables con cargo al programa (Art. 12 del Decreto 287/2015, de 23 de octubre y apartado tercero de la Resolución de 25 de Noviembre de la Dirección General de Empleo).

Visto lo que antecede, y en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos admitidos y provisionalmente excluidos para participar en la selección de un (1) trabajador con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Empleo en el marco del Programa de Empleo Social, cuya relación nominal figura en el anexo de la presente resolución, estableciendo un plazo de subsanación/mejora de la documentación presentada por los candidatos que **finaliza a las 14,00 horas del viernes 14 de Junio de 2019.**

SEGUNDO.- Promover la constitución de la Comisión de Selección de conformidad al Texto Refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleado Público y demás normativa vigente, cuya relación nominal se establece en el Anexo II de la presente Resolución, **fijando su constitución para miércoles 19 de Junio de 2019 a las 8,30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata. (Plaza de España, 1).**

TERCERO.- Invitar a los sindicatos de mayor representación en la región a participar en el proceso selectivo en calidad de observadores, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 apartado f) del Decreto 100/2017 de 27 de Junio

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal (www.peraledadelamata.es).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata en la próxima sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor, D. Roberto Carrodeguas Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

A N E X O

LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS

DNI	CANDIDATO	Registro de entrada	Puesto de Trabajo Solicitado
04856***p	ANA MARÍA PALOMO CÁCERES	2019-E-RC 1080 05/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
04229***P	ANASTASIO CANTALEJO SAN SEGUNDO	2019-E-RC-1082 05/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
52090***W	ANTONIO PALOMO CÁCERES	2019-E-RC-1093 6/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
03870***L	PALMIRA CÁCERES RUIZ	2019-E-RC-1094 6/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA

LISTA DE CANDIDATOS PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS/ CON MEJORA DE SOLICITUD

DNI	CANDIDATO	Registro de entrada	Puesto de Trabajo Solicitado	Motivo de exclusión/mejora
			OPERARIO DE LIMPIEZA	
07453***S	VICTORIANO MARTÍN CURIEL	2019-E-RC-1079		<p>Fotocopia del DNI o NIE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar</p> <p>Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años</p> <p>Certificado del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) acreditativo de la no percepción de ninguna otra prestación del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria (Mayo 2018- Abril 2019).</p> <p>Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Certificado de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el que se indiquen las prestaciones o pensiones percibidas, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria (Mayo 2018- Abril 2019).- incluida la prestación familiar por Hijo a Cargo.</p>



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

76004***P	JESUS PARRA SÁNCHEZ	2019-E-RC 1098 06/06/2019	X	<p>Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar</p> <p>Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años</p> <p>Certificado del Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) acreditativo de la no percepción de ninguna otra prestación del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria (Mayo 2018- Abril 2019).</p> <p>Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p> <p>Certificado de la Seguridad Social del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años en el que se indiquen las prestaciones o pensiones percibidas, referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria (Mayo 2018- Abril 2019).- incluida la prestación familiar por Hijo a Cargo.</p>
770250***J	NOREDDINE MBITIL MBITIL	2019-E-RC 883 14/05/2019	X	<p>Informe de vida laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años. (Base 4ª).</p> <p>Acreditación de ingresos consignados en el Anexo III: Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p>
Y2058***M	HOURIA DAGHOU	2019-E-RC 1113 14/05/2019	X	<p>Fotocopia del DNI o NIE del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar</p> <p>Acreditación de ingresos consignados en el Anexo III: Documentación justificativa de los ingresos totales consignados en el ANEXO III de la unidad familiar referidos a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de la convocatoria.</p>

ANEXO II. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente: Dña. María del Carmen Rufo Lozano o empleado público municipal que legalmente la sustituya.

Secretario: D. Roberto Carrodegas Méndez o empleado público municipal que legalmente lo sustituya.

Vocal: Dña. Encarnación Vadillo Santos o empleado público que legalmente la sustituya.



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227